

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 3.240/2017

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva del Duque en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 04/2017 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

Los importes aplicados a los diferentes destinos en base al informe de intervención son 50.000,00 euros.

El expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta entidad por plazo de quince días durante los cuales cualquier persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones pertinentes ante el Pleno de la Corporación.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villanueva del Duque, a 7 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde en funciones, José Antonio Ramos Córdoba.